

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 16 DE ENERO DE 1853.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Con objeto de establecer una marcha constante é inalterable en la expedición de títulos de los empleados dependientes de este ministerio, conciliadora de los intereses de estos y de la hacienda pública, y teniendo presente la nueva organización y nomenclatura que por el real decreto de 18 de junio último se ha dado á los destinos de la administración pública, la reina, de conformidad con lo propuesto por la dirección general de contabilidad, se ha servido disponer:

1.º Que en la parte manuscrita de los reales despachos y títulos que sucesivamente se espidan, se use la expresión genérica de «jefe superior de hacienda; jefe de administración de primera, segunda, tercera ó cuarta clase; jefe de negociado de primera, segunda ó tercera, ú oficial de hacienda pública de primera, segunda, tercera, cuarta ó quinta clase, con el sueldo de tantos reales vellón anuales» que se marcará en letra, y después se espresará con destino á servir el empleo de . . . en la oficina de . . . cuando la plaza no tenga otra ú otras enteramente iguales en la misma oficina; pues en este último caso se dirá solo «con destino á servir en la oficina de . . .» sin designar el número de la escala particular de la respectiva dependencia.

2.º Que no se espida nuevo título sino en el caso de que el empleado pase á disfrutar de otro sueldo.

3.º Que mientras el empleado no varíe de sueldo, le sirva el título obtenido, en el cual se anotarán todas las alteraciones que su situación haya tenido.

4.º Que para darse posesión á un empleado á quien no se haya expedido título por no haber variado de sueldo, se anote en el que tenga la traslación y los demás requisitos consiguientes á ella, á saber: el mandato de toma de posesión, y certificación de haberse cumplido.

5.º Que cuando en un título de empleado activo se ponga la nota de cesación, se espresese si esta ha sido ó no por reforma.

6.º Que los empleados que no varíen de sueldo, y si de oficina, saquen copia de su título tantas veces cuantas cambien de dependencia, anotando en dicha copia todos los trámites anteriores que haya seguido el título; de modo que en cada oficina donde sirva el empleado quede archivada copia exacta de las vicisitudes que este haya tenido hasta su cesación en la misma.

Y 7.º Que en la expedición de títulos á los agregados á las oficinas, con goce de gratificación y sin ella, se observen las mismas reglas que se dejan establecidas respecto de los empleados de planta de las oficinas.

De real orden lo digo á V., para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1852.—Aristizabal.—Sr...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Sección 2.ª

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice con esta fecha al Rector de la Universidad central lo siguiente:

«Escmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), tomando en consideración lo espuesto por V. E. en su comunicación de 26 de octubre último, y atendiendo á que las reglas que V. E. propone se hallan conformes con las disposiciones establecidas en la sección octava, título primero del reglamento vigente, para el mejor régimen de los colegios privados de segunda enseñanza, se ha dignado mandar que los empresarios de estos establecimientos cumplan las condiciones siguientes:

1.ª En la muestra de la fachada del edificio donde se halle situado un colegio de segunda enseñanza, se pondrá el nombre y apellido del Director literario de la escuela, anunciándolo además en la *Gaceta* y *Diario oficial de avisos* los colegios de Madrid, y los de fuera de la corte en el *Boletín oficial* de la provincia respectiva.

2.ª Este aviso se insertará al anunciar la matrícula de cada curso.

3.ª En el mismo anuncio se espresarán los nombres de los profesores del colegio, los días y horas de cada una de las enseñanzas que en él se den, y que posee los útiles necesarios para las mismas.

4.ª Los Rectores de las Universidades del respectivo distrito vigilarán sobre el cumplimiento de estas obligaciones, y darán parte al gobierno si se faltase á alguna de ellas.»

De Real orden, comunicada por el espresado Sr. Ministro, lo traslado á V.... para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 5 de enero de 1853.—El Susecretario, Antonio Escodero.—Señor Rector de la Universidad de....

Crónica religiosa.

Vamos á dar hoy más pormenores acerca del nuevo y favorable aspecto que presenta la cuestión de los Santos Lugares, y de que se nos hablaba en la carta de Constantinopla que ayer extractamos.

Sea que la proclamación del imperio en Francia haya influido en ello, ó sea otra la causa, ello es que el embajador francés, el señor de Lavalette, que tan celoso se ha mostrado en este negocio tan interesante para todos los católicos, y muy especialmente para nuestra España cuyos hijos de la religión franciscana están en parte encargados de la custodia de los Santos Lugares; el señor Lavalette, decimos, volvió á insistir de nuevo ante el gobierno de la sublime Puerta á fin de que se llevase á debido efecto el convenio que con él se había celebrado y que como contrario á este quedase anulado el que después se había hecho con los griegos. Presentóse pues á Fuad-Effendi, ministro de negocios extranjeros, y reclamó el cumplimiento del firmán; en vano fueron todas las excusas, el embajador las rechazaba todas con dos solas palabras; *lo quiero*. A su vez el Sultán, á quien parece se había espuesto mal este negocio, como lo hace presumir el hatti-cherif ó firmán que en contra del anterior había logrado sacar después en favor de los griegos cismáticos el representante ruso, dió la razón y una satisfacción al embajador francés; para ello bastaba sin duda, dice una correspondencia, á la rectitud y espíritu naturalmente justo que anima á Abdul-Mejid ponerle á la vista las piezas del proceso, los dos firmanes contradictorios.

En su consecuencia, por un acto de su voluntad llamado *iradé*, encarga y manda de la manera más terminante á Alif-Bey, comisario de la Puerta y enviado en Jerusalem: 1.º que haga entregar á los religiosos latinos de Belén la llave de la puerta principal de la iglesia, en la que ya no podían entrar sin el consentimiento y permiso de los griegos; 2.º que se vuelva á colocar en el santuario de la Natividad la estrella de plata, robada el 31 de octubre de 1847; tal como acaba de hacerse de nuevo con su inscripción latina; 3.º que se deje á los religiosos la-

tinios celebrar sus santos misterios en el sepulcro de la Santísima Virgen, á su vez y según sus ceremonias; 4.º que se deje también á los mismos religiosos reedificar la iglesia de la población de Beitdjella, donde la intolerancia griega ni aun les permitía ir á visitar á los católicos.

Con estas órdenes se ha hecho salir para Beirut una fragata de vapor otomana y además el embajador francés ha enviado detrás el paquebote estacionario *l' Ajaccio*. No contento con esto el Sultán, ha querido dar una prueba más de su generosidad; pues ha comprado y pagado de su bolsillo particular, para dárselas á los religiosos católicos, dos casas musulmanas construidas sobre el convento latino que está unido á la iglesia del Santo Sepulcro; casas, que como ya hemos dicho en otra ocasión, molestaban extraordinariamente á nuestros religiosos, y hasta desde ellas se les hacía interrumpir los Sagrados oficios.

Falta todavía la cuestión de la gran cúpula del Santo Sepulcro. Hará unos cuarenta años que los griegos, de acuerdo con los armenios, la prendieron fuego para luego reedificarla ellos á sus expensas y hacerse así, con arreglo á las leyes turcas, los poseedores de ella. Firmes en este propósito, hacen los mayores esfuerzos para conseguirlo, apoyados por la legación rusa. Presúmese sin embargo que para evitar compromisos y contestaciones se encargará el Sultán de hacer por su cuenta las reparaciones y obras necesarias; pero se presume también que, dado que los católicos accedan á ello por espíritu de conciliación exigirán, y ya parece haberlo declarado así á la Puerta, que no se quitará ni pondrá una sola piedra sin que estén á la mira los católicos y se les avise de antemano y se tome su parecer, á lo cual se dice haberse comprometido ya formalmente el gran visir.

Celebráremos que la cuestión de los Santos Lugares tome este nuevo y favorable aspecto y deseamos vivamente que nuevas tergiversaciones no opongan obstáculos á la ejecución. Hasta que veamos llevada esta á cabo no podemos estar completamente satisfechos; los chascos hasta ahora sufridos son demasiados para que podamos entregarnos á una excesiva confianza.

(Católico.)

Leemos en el *Ancora* del 12 la siguiente comunicación:

Señores redactores de el *Ancora*:

No con sorpresa, pero sí con profundísimo dolor acabo de leer, la escandalosísima escena que dicen Vds. haber presenciado anteanoche en la plaza de S. Justo. Digo que no me sorprende.... son tantos y tantos los públicos blasfemos, tan insolentes son, tan atrevidos y desalmados, que lo único que hay que extrañar en lo que refieren Vds. es que aquel descomedido y brutal *sujeto* no pasase realmente á vías de hecho contra el celoso sacerdote que lo reprendía. Y ¿no habrá ¡Santo Dios!!! quien pon-

ga coto á semejantes desmanes?... ¿Tendremos que continuar oyendo á cada paso y en todo lugar estas horrendas y brutales blasfemias, estas palabras altamente indecorosas y obscenas proferidas no ya solamente por hombres y mujeres sino tambien por niños de doce, de diez y aun ménos años?... La desmoralizacion pública en esta parte ha salvado ya, por decirlo así, los límites de lo posible.... Padres hay ¡qué horror! que aplauden y celebran con carcajadas el indecente é impuro lenguaje de sus hijos á quienes no enseñaron el nombre de Dios sino para blasfemarlos!!! ¿Serán estos buenos cristianos? ¿Serán, podrán ser buenos ciudadanos?... Nosotros clamamos uno y otro día en los púlpitos y confesonarios contra este desbordamiento de costumbres.... mas, desgraciadamente esto no basta. De desear es que se tomen ademas otras providencias, y esperamos confiadamente no dejará de tomarlas nuestra benemérita y celosa autoridad civil.—*Un sacerdote.*

LITERATURA.

MEMORIAS HISTÓRICAS SOBRE LA AUSTRALIA,

por el Ilmo. P. Fr. Rosendo Salvado (1).

A la vista tenemos esta notable obra, cuyo título escusa por sí solo toda recomendacion. Sin embargo hemos creído complacer á nuestros lectores dándoles á conocer el efecto que su rápida lectura ha producido en nosotros, formando por ella un breve juicio crítico de sus dotes mas relevantes.

Imagínese el lector un escrito de 400 páginas, que en cualquiera de ellas que lo abriese ofreciera á sus ojos noticias que piquen su curiosidad y al mismo tiempo se la dejen satisfecha, y tendrá alguna idea de la mencionada obra.

En ella, es imposible haya español que no perciba un verdadero placer patriótico, noble como la gran nacion á que pertenecemos, puro y santo como la religion, de la que es el escritor intrépido ministro.

En efecto, no se le puede leer sin entusiasmarse por las antiguas glorias marítimas de España, viendo en su relato del descubrimiento de la Oceania, nombres tan ilustres como los del portuges Magalhaes al servicio de España, descubridor en 1519 de las islas Marianas y de las Filipinas: de un Sebastian Cano, á quien cupo la honra de llevar á cabo el primer viaje al rededor del mundo, en la precipitada época: de un Alvaro Saavedra: de un Mendaño: de un Luis Torres, primero que descubrió la parte oriental de la Nueva-Holanda, en 1606, y el de un Fernando Quirós que hacía los mismos años aportaba á aquel remoto continente dándole el nombre de Australia con que aun hoy se le conoce.

Y es, á fe de veraces, imposible no enamorarse mas y mas del catolicismo en que gracias á la Providencia se ha conservado firme nuestra patria, patria de tantos héroes, al leer que una mision benedictina, de miembros casi todos españoles, teniendo á su frente dos prelados españoles tambien en los admirables varones apostólicos PP. Serra y Salvado, célebres ya no solamente en España sino en todo el mundo, ha tomado á su cargo la civilizacion y la salvacion eterna de los salvajes australianos.

¡Qué empresa! Y no es, sin embargo, otra cosa sino la continuacion de aquel divino plan del apostolado evangélico que encomendó á sus elegidos el celestial pontífice y maestro de los

apóstoles Jesucristo en el cenáculo de Jerusalen.

Y los actuales misioneros de la Australia, serán como son meros continuadores de los trabajos emprendidos por otros misioneros católicos en aquellos peligrosos archipiélagos.

Sus nombres deberán continuarse al pié del de los PP. Cantova, Clain, Cortil, Zuñiga, Legobien, Duberron, Taillandier, De la Fuente, Sanvítores y Gervaise, á quienes—por no citar á muchos otros—debe Europa las noticias que ha adquirido de tantos y tan lejanos paises, al paso que la desgraciada humanidad les debe en ellos mejora y bienestar en todo buen sentido.

Noticias estrangeras.

Paris 4 de enero.

Hoy ha tenido lugar la inauguracion de Santa Genoveva con el ceremonial de costumbre. Dos cruces de oro radiante están sobre el gran monumento de Soufflot, la una en el punto culminante del fronton que sigue con esta inscripcion: «A los grandés hombres la patria reconoce;» la otra en la cima de la cúpula. Hay erigidos tres altares en el interior.—A las nueve la urna de oro que encierra las reliquias de Santa Genoveva, acompañada de un número de curas y de sulpicios, ha salido de Nuestra Señora. La procesion ha pasado por el puente del arzobispo, el malecon Montebello, la calle de los Bernardinos, la de S. Víctor, la plaza Mercado de las Carmelitas, la calle de la montaña de santa Genoveva, la plaza de S. Estéban del Monte, y la plaza del Panteon. Al pasar por delante de S. Nicolas-du-Chardonneret y de S. Estéban del Monte, el clero de estas dos iglesias ha ido procesionalmente á colocarse delante de las puertas.

Al llegar al Panteon, habiéndose bendecido de nuevo al templo, el arzobispo de Paris rodeado del clero ha recibido la urna, siendo colocada debajo de la cúpula y de una inmensa corona de rosas blancas, que estaba suspendida del punto central de la misma.—En seguida, monseñor Sibour, rodeado del clero metropolitano, ha dicho el oficio, de pontifical.—Una multitud bastante considerable de gente del pueblo y de mugeres del campo invadian el templo y sus inmediaciones. Todas las corporaciones religiosas, las congregaciones, cofradías, etc., ocupaban la nave, la cúpula y el crucero.—Solamente algunos municipales estaban encargados de conservar el orden, que no se ha alterado. Los ministros de Estado, del Interior y de cultos asistian á la ceremonia. Despues del oficio, monseñor el arzobispo ha subido al púlpito y ha hecho un pequeño discurso lleno de uncion.—La ceremonia ha concluido al mediodía, con un magnífico *Te-Deum* en accion de gracias, con acompañamiento de órgano, que ha hecho un gran efecto.—Durante este tiempo, en la iglesia de S. Estéban del Monte, se abría una novena en honor de Santa Genoveva, cuya tumba, tan venerada en los alrededores de la capital, se ha conservado intacta en esta iglesia llena de obras maestras artísticas.

Despues de la inauguracion de Santa Genoveva, el abate Duquesnay, dean de esta iglesia, reunió en un desayuno con sus vicarios, á monseñor el arzobispo de Paris y á sus vicarios generales, y á MM. de Persigny, Fourtoul, Romieu, de Contenciu, como tambien á M. Constant Dufeü, arquitecto de la iglesia.—Monseñor el arzobispo brindó por la salud del Emperador,

cuyo brindis fué acogido con el mas vivo entusiasmo.—En la noche de ayer lúnes la cúpula de la iglesia de Santa Genoveva estaba iluminada.—Desde la vispera se colocó una cruz en la cima del fronton.

—Escriben de Madrid con fecha 30 de diciembre lo que sigue á *La Patria*: «El Sr. Martinez de la Rosa ha tenido una larga conferencia con el Sr. Llorente, ministro del Interior. Se dice que esta entrevista ha tenido el resultado mas satisfactorio. Parece que el ministro apoyará la candidatura del Sr. Martinez de la Rosa en uno de los colegios electorales de Madrid, y que debe ser reintegrado en su plaza de vice-presidente del Consejo Real. A medida que el ministerio toma fuerza y consistencia por adhesiones de personajes importantes, el comité electoral de la oposicion moderada pierde terreno. Es probable que se sostenga con sus propias fuerzas. El ministro ha tenido la habilidad y el buen gusto de restablecer en su posicion oficial hombres que habian sido destituidos por el antiguo gabinete.

—El comité electoral del partido moderado tuvo ayer una sesion borrascosa, habiendo discutido largo tiempo y con calor la cuestion de los poderes del comité presidencial, es decir, de los nueve presidentes designados para representar las subdivisiones del comité.—Algunos oradores hubieran querido que el comité fuese establecido sobre anchas bases é investido de mas amplios poderes. Despues de animados debates, el comité electoral se separó sin haber resuelto nada sobre esta cuestion. Es evidente que la division está en las filas de los hombres eminentes del partido moderado.

—Leemos en la *Esperanza de Nancy*:

Se nos ha asegurado que monseñor el obispo de Nancy, nombrado primer capellan de la casa del emperador, no abandonará por ahora su ciudad episcopal; dícese que S. E. ha recibido una carta del ministro de Estado anunciándole, al mismo tiempo que su nueva dignidad, que el emperador ha mandado prepararle en Paris una residencia conveniente, y le ruega que no se incomode hasta que se hayan tomado todas las disposiciones.

Se ha observado y con razon que en la composicion de la casa imperial monseñor el obispo de Nancy ocupa el primer lugar; esto prueba el respeto que el emperador profesa por la religion.

—Nuestras previsiones no nos habian engañado, dice la *Union medical*, el cólera en vez de acercárenos, se aleja y concentra sus estragos en Rusia y en Persia. Una carta de San Petersburgo anuncia, que el 16 diciembre por la mañana, quedaban 521 enfermos del cólera: en este dia, se han contado 158 nuevos casos, 50 curados y 18 muertos; el 17, 53 nuevos casos, 34 curados, 72 muertos; y el 18, 56 nuevos casos, 26 curados, 26 muertos: quedaban 512 enfermos. En Riga, el cólera hace igualmente grandes estragos.—En Persia, se ceba cruelmente. Las cartas de Tauris, del 4 noviembre, traen á 1000 por dias el número de muertos en esta ciudad.

Montpeller 7 de enero.

Por correspondencia eléctrica se ha recibido hoy el parte telegráfico siguiente:—*Parte telegráfico eléctrico particular.*—Paris 6 de enero, á las 10 de la mañana.—La Rusia ha reconocido el Imperio. Se anuncia el reconocimiento del Wurtemberg, de la Baviera, de la Toscana, del Hanover, de Baden, de la Sajonia y de los Estados-Unidos.—El gobierno desmiente en el *Monitor* el rumor que habia circulado del restablecimiento de un sistema general de seguros por el Estado.

(1) Se suscribe en la libreria de Guasp calle de Morey.

Palma 15 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Ramon Gonzalez, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS
ESTADÍSTICA Y FINCAS DEL ESTADO DE LAS BALEARES.

Los peritos clasificadores de los colegios ó gremios que á continuacion se espresan han verificado ya la cuotizacion del subsidio industrial y de comercio que ha de regir en el año corriente; y en este día se pasan las clasificaciones á los respectivos síndicos, á fin de que reuniendo á todos los individuos de los mismos colegios ó gremios, oigan y resuelvan las reclamaciones de agravio que acaso deduzcan en el plazo de ocho dias, que señala el artículo 26 del Real decreto de 20 de octubre último.

Y para que llegue á noticia de los interesados, se inserta el presente en los periódicos de esta capital, en el concepto de que desde hoy cuenta dicho plazo. Palma 15 de enero de 1853.—Fernando Ferrer.

Colegios ó gremios. Carniceros. Molinos de aceite de almendras. Molinos de viento. Sombrereros. Chocolateros. Almacenes de papel. Hojalateros. Prestamistas. Cacharrerías. Cirujanos romancistas. Bollerías. Tiendas de abacería.

SUBDELEGACION DE SANIDAD DE MEDICINA Y
CIRUJÍA DEL PARTIDO DE PALMA.

Debiendo proceder á la formacion del estado general de los profesores de la ciencia de curar, residentes en el distrito de este partido, segun está prevenido en la regla 6ª, art. 7º del reglamento para las Subdelegaciones de sanidad interior del reino de 24 de julio de 1848, prevengo á los facultativos de la citada ciencia que en el corriente año se hayan avecinado en cualquiera pueblo de este partido, sin tener presentado su título en esta Subdelegacion, que ántes del día 25 del corriente mes, se sirvan presentarlo. Hago al mismo tiempo presente á los referidos profesores que hubieran cambiado de domicilio de un pueblo á otro en el distrito de este partido, y tuviesen presentado su título, pero que no hubieran dado aviso de su cambio de domicilio, que ántes del citado día 25, remitan una papeleta firmada por ellos, en la que espresen el pueblo de su antigua residencia y el en que se hayan avecinado últimamente, y la fecha en que lo efectuaron. A los que del distrito de este partido hubiesen pasado á pueblo de otro partido sin haber dado la anterior comunicacion, que ántes del citado día lo efectúen si no quieren esponerse á las consecuencias que por falta de este cumplimiento puedan sobrevenirles. Los profesores de la citada ciencia que no tengan residencia fija en ningun pueblo y hubieran dejado de presentar su título en la Subdelegacion, que en el espresado término lo presenten.

Espero merecer de los profesores en las ciencias médicas comprendidos en lo espresado anteriormente el cumplimiento de este deber. Palma 13 de enero de 1853.—Antonio Gelabert, subdelegado.

REVISTA DE PERIODICOS.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 5155 se publica lo siguiente:

- Una Real orden referente á la presentacion de documentos relativos á oficios y derechos enagenados.
- Un Real decreto del Emperador de los franceses sobre amnistía.
- La cuenta de la junta provincial de Beneficencia, de abril próximo pasado, aprobada en junio, y da una existencia de 2 libras 15 sueldos.

En el núm. 5154 se inserta lo que sigue:

- La orden de la plaza por la que se manda reconocer para sargento mayor de ella á D. Fabian Aznares.
- Una circular del Gobierno de provincia, sobre operaciones para el reemplazo anual del ejército.
- La relacion de las sustituciones por cambio de número en esta provincia, correspondiente al reemplazo de 1851.
- La fijacion de precio mensual para abono de los suministros.
- La nota de precios de los mercados de esta capital, Ciudadela, y Maucor; correspondientes las dos últimas á mayo, y la primera á agosto del año 1852.

BOLETIN RELIGIOSO.

EL DULCE NOMBRE

DE

JESUS.

¿Dónde puede ofrecerse á la humana comprension un nombre tan grande que por un mensajero celeste sea no impuesto, sino traído de la eternidad, que convenga al Verbo de Dios humanado por su alto destino de Salvador de los hombres? Un nombre que reuna en sí mismo la fe de los justos, el aliento de los mártires, la esperanza de todos los mortales, el consuelo mas dulce de la adolorida y sufriente humanidad? Un nombre que no se limite á los confines de los tiempos ni de los espacios, pues tiene su origen en la eternidad, llena todos los ámbitos creados y permanecerá mas allá de los siglos: un nombre en el cual para dicha de nuestra especie, se gloria el mismo Hijo de Dios que dijo á sus apóstoles Yo soy Jesus, que al confirmarlo con el yo soy á la turba del pérfido traidor cuando preguntaba por Jesus de Nazaret en el huerto de las olivas hizo caer aterrados á los satélites del Sannedrin, quienes hubieran desistido de prenderle si él mismo no se hubiese entregado en sus manos; un nombre que compendia en sí solo toda la historia de la humanidad, que llena de placer el mundo inmensurable de las celestes inteligencias, de gozo y de esperanza la tierra y de espanto y temblor las negras potestades del abismo? Por este nombre dulce y formidable á un tiempo se hizo salvo el mundo: él fué pronunciado en los consejos eternos de Dios luego despues de la caída del primer padre; á él cantaron himnos de gloria y de triunfo los coros angélicos cubriendo su rostro los serafines de admiracion y de respeto; á su eco quedaron vencidas las potencias del infierno y los espíritus del cielo tuvieron envidia al mundo porque á él debía descender Jesus el Salvador. Jesus! qué felicidad para el alma cristiana poder pronunciarle con amor: en medio de tantos engaños y perfidias, y sentir en sí misma los puros raudales de las consolaciones divinas! ¡Qué gozo! verle resplandecer sobre todos los trastornos y revoluciones de los siglos y de los imperios como un lema inmortal de salvacion, como

un punto seguro de salvamento en el grande naufragio de la humanidad! Jesus! Centro precioso y adorable del universo moral, sol de ese vasto y misterioso sistema de las inteligencias que giran como otros tantos globos de luz en torno del astro increado y eterno! Cuando las generaciones desenfrenadas y ciegas renuevan con insolente descaro la rebeldía de su progenitor, cuando los pueblos pegados al polvo de la tierra y ávidos de gozar los rápidos placeres que se les escapan por momentos, tienden su loca mano á todos los frutos prohibidos y se olvidan enteramente de su criador, el nombre de Jesus, que desde el perdido Eden sostuvo la esperanza de la tierra, sostiene todavía las esperanzas del corazon cristiano, que le ve brillar puro y radiante sobre las ruinas de los siglos, sobre los errores y crímenes de los hombres, sobre la niebla opaca de la indiferencia que cubre como un manto de muerte la mayor parte de la angustiada Europa. Y mientras este grande nombre olvidado, calumniado, blasfemado, escarnecido como allá en el pretorio el Salvador del mundo, la fe le ve reinar con un imperio invisible pero indudable sobre los pechos que le son fieles sobre la tierra, porcion escogida de la humanidad: la esperanza le contempla sostener á la Iglesia paciente en medio de las privaciones terribles de la purgacion, y el amor le admira victorioso en medio de la Iglesia que triunfa en las mansiones gloriosas de la inmortalidad, confiando tener en él el último consuelo en el postrer momento, despues del cual el alma le bendecirá con los himnos eternos al son de las arpas del cielo.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de religiosas Capuchinas á las ocho se espondrá S. D. M., y luego se celebrarán consecutivamente cinco misas, practicándose al principio de ellas el ejercicio de Adoracion á Jesus sacramentado, y el de visita y salutacion á la inmaculada Virgen María, en que se ejercitaba sor María Rosa del Corazon de Jesus Viau.

— En la de Ntra. Señora de Montesion se celebra fiesta votiva al beato Pedro Claver, de la Compañía de Jesus. A las diez comenzará la misa mayor, en la que predicará D. Miguel Coll presbítero agustino: por la tarde á las cinco habrá meditacion.

— En la de San Francisco de Asis á las once de la mañana se dará principio á la novena del beato Raimundo Lulio, y seguirá en los dias sucesivos á la misma hora. S. D. M. estará de manifiesto.

— En la de Ntra. Señora de los Desamparados á las tres y media se hará el piadoso ejercicio del Amparo de María, estando de manifiesto el Santísimo.

— En la de Ntra. Señora de la Merced al toque del Ave María, espuesto S. D. M., se practicará el acostumbrado ejercicio de la Esclavitud Mariana, en el que, despues de un rato de oracion, se cantará la estacion de la Virgen y una decena de su corona.

— En la de San Antonio abad al anocheecer se cantarán solemnes completas con música, en preparacion á la fiesta de su titular.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 15. De Barcelona en 17 horas vapor Mallorca, cap. Estade, con 10 pas., géneros y balija.

